

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las entidades sin ánimo de lucro solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita

Vista la Orden de 28 de mayo de 2009 por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para Programas e Infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y se efectúa su convocatoria para el año 2009 (BOJA núm. 130, de 7 de julio de 2009), y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las entidades sin ánimo de lucro.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las entidades sin ánimo de lucro, que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero), regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden de la Consejería de Gobernación de 15 de enero de 2004, en relación a lo dispuesto en el artículo 11.4 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, que aprueba el

Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, requerirá al interesado para que, en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; así como que los requerimientos de subsanación de errores que deban ser realizados se publicaran en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Empleo y de las Delegaciones de Empleo correspondientes a los domicilios de las entidades solicitantes, publicándose así mismo un extracto del contenido del acto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

III. El artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V O

1. Requerir a cada una de las entidades sin ánimo de lucro indicadas en el Anexo para que en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación de Empleo en Huelva o a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA, indicando que se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Empleo y en las Delegaciones de Empleo de la Junta de Andalucía en la provincia donde tenga su sede la entidad solicitante.

Huelva, 5 de octubre de 2009.- El Delegado, Eduardo Muñoz García.

A N E X O**EXPEDIENTES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO POLÍTICAS MIGRATORIAS 2009**

Núm. Expte.	Entidad	Título	Anexo 0	Anexo 1	Anexo 2
01/09	Fed. AA. VV. Tartessos	Convivencia Intercultural	5	4.3, 4.4, 6.3, 6.9, 6.10,7, 8.1	-
02/09	Fed. AA. VV. Tartessos	Dotación Infraestructura	5	-	4.2, 4.3.1, 4.4, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 6.1, 6.3, 7.1, 7.2
03/09	Cáritas	Atención Integral a Inmigrantes	5	6.4, 6.9	-
04/09	Cáritas	Betania: Acogida de Inmigrantes	-	-	3, 6.3
05/09	Fed. Mujeres Progresistas	Talleres de Convivencia entre Mujeres Inmigrantes y Autóctonas de Huelva	5	6.4	-
06/09	FORUM	Compra Sede Día FORUM Huelva	-	-	5.6, 5.11
07/09	Centro Javier	Curso de Intervención con Mujeres Inmigrantes	-	4.4, 6.4, 6.9, 6.10, 7.2	-
08/09	SOC	Integración Sociolaboral de la Población Inmigrante	-	7.2	-
09/09	SOC	Servicio de Mediación Laboral	-	-	-
10/09	AATT	Curso de la Cocina del Mundo	5	6.6, 6.10	-

Núm. Expte.	Entidad	Título	Anexo 0	Anexo 1	Anexo 2
11/09	AATT	Equipamiento de Centro Formativo	5	–	5.6, 6.3
12/09	FUTEH	Acogida y Acompañamiento	5	–	–
13/09	FUTEH	La Diversidad en la Empresa y la Necesidad de Integración	5	6.4, 6.10	–
14/09	FUTEH	Equipamiento de Aulas para Residencia de Trabajadores Temporeros	5	–	6.3
15/09	UPA	Equipamiento de Centro y Servicios Destinados a Inmigrantes	2, 5	–	4.4, 6.3, 7.1
16/09	CEPAIM	«MESMULA» Acciones Integrales	–	7.2	–
17/09	CEPAIM	ALOJA II	–	5.6, 5.11	–
18/09	AMTTD	Desplazamiento de Temporeros	1, 4	6.4, 6.9, 6.10, 8.1	–
19/09	AMTTD	Adquisición de Mobiliario y Equipamiento Sede	–	–	5.7
20/09	A. Multicultural Doñana	Concierto Intercambio Multicultural	–	6.4, 8.1	–
21/09	A. Multicultural Doñana	Adquisición de Mobiliario y Equipamiento	–	–	5.7, 6.3
22/09	A. Amal Andaluza		3, 6	No presentado	–
23/09	A. Amal Andaluza		–	–	No presentado
24/09	Asociación Africana	Educación Multicultural	–	6.9, 6.10	–
25/09	Asociación Africana	Equipamiento de la Sede	–	–	5.11, 6.3, 7.2
26/09	ACCEM	Prevención y Mejora de Situaciones Vulnerables	–	6.9	–
27/09	ACCEM	Actuación con Población Subsahariana	–	6.4, 6.9	–
28/09	ACCEM	Instalación Placas Solares	–	–	6.3
29/09	Asociación El Ancla	Solución y Trabajo para la Inmigración	No presentado	2, 6.3, 8.1	–
30/09	Asociación El Ancla	Aula Formación	–	–	5.5, 5.6, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 7, 7.2
31/09	Fundación Valdocco	Crecer para Promover	5	–	–
32/09	Fundación Valdocco	Equipamiento Casa Paco Girón	5	–	5.6, 7.1, 7.2
33/09	Asociación Los Andes		4, 5	No presentado	–
34/09	Asociación Los Andes		–	–	No presentado
35/09	Asociación 10 de Agosto		5	–	No presentado
36/09	Asociación de Citricultores de Huelva	Programa para Favorecer la Integración Socio-laboral de Personas Inmigrantes	No presentado	–	–
37/09	Asociación de Citricultores de Huelva	Adquisición de Equipamiento	–	–	–
38/09	Asociación de Lesbianas	Las Lesbianas También Somos Inmigrantes	5	6.1, 6.9, 6.10, 8.1, 8.2	–
39/09	Ateneo ADK	Inforinm: Centro de Recursos para Inmigrantes	5	5.4.2, 6.9, 6.10	–
40/09	Asociación UNIPO		1, 4, 5	No presentado	–
41/09	Asociación Ideas	Curso Formador Intercult	5	3, 7	–
42/09	Cruz Roja	Activación y Acompañamiento a Jóvenes Inmigrantes	5	6.4, 6.6	–
43/09	Cruz Roja	Proyecto Sensibilización y Prevención VHI	5	3, 6.4, 6.9, 6.10, 8.2	–
44/09	Cruz Roja	Apoyo al Desplazamiento de Inmigrantes	5	6.2, 6.4, 6.6, 6.7, 6.9, 6.10	–
45/09	Cruz Roja	Adecuación Amacén Material Emergencias Inm	2, 5	–	2, 4.3, 4.4, 5.3, 5.6, 5.8, 5.9, 5.11, 6.3, 7.1
46/09	FUTEH	Adecuación y Accesos Residencia Tariquejos	5	–	5.6, 6.3
47/09	COLEGA	Entre Nosotros y Nosotras No Hay Diferencias	5	6.3, 6.9, 8.1, 8.2	–
48/09	Colectivo Inmigrantes Independientes	Programa de Formación e Inserción Laboral Lepe	3 (DNI)	–	–
49/09	Colectivo Inmigrantes Independientes	Centro Cultural: Equipamiento Lepe	–	5.6	–
50/09	Asociación Almarin	Algarabía	–	–	–
51/09	Asociación Almarin	Intégrate por Tus Derechos	–	–	–
52/09	Asociación Almarin	Mi Casa	–	–	–
53/09	A. Rumanos de la Costa	Así Somos	–	4.3.1, 6.1, 6.9, 6.10	–

Núm. Expte.	Entidad	Título	Anexo 0	Anexo 1	Anexo 2
54/09	CIFA	Plan Actuación RODEA-T	—	3, 8.2	—
55/09	CIFA	Plan Actuación RODEA'T	—	—	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 6.3, 7.1, 7.2
56/09	Asociación Miriadas	La Mujer Inmigrante	—	—	—
57/09	Asociación Al Qantara	Atención Inmigrante a Temporeros	5	2, 4.4, 6.9, 6.10	—
58/09	Asociación Al Qantara	Alojamiento Temporeros	—	—	2, 4.4, 5.4, 5.6, 5.11, 6.3
59/09	A. Pro Derechos Humanos	Integrando	5	4.4, 6.9	—
60/09	A. Pro Derechos Humanos	Integrando	—	—	4.4, 5.7, 5.9, 6.3, 7.1
61/09	FECONS		6	No presentado	—
62/09	FECONS	Comedor Social	—	—	—
63/09	FORUM	El Sur También Existe	—	6.1, 6.4, 6.9	—
64/09	FORUM	Curso Formación Política Europea	—	6.4, 6.6, 6.9	—
65/09	FORUM	Infraestructura 2009	—	—	5.6, 5.11, 6.3, 7.2
66/09	COAG-HUELVA	2.º Encuentro Intercultural Mujer Inmigrante	—	6.4, 7.2, 8.1	—
67/09	COAG-HUELVA	Servicio Atención Integral Inmigrantes	—	7.2	—
68/09	COAG-HUELVA	Servicio Atención, Asesoramiento e Integración Sociolaboral	—	7.2	—
69/09	COAG-HUELVA	Adecuación Oficina Sevicio Inmigrantes	—	—	6.3, 7.1, 7.2
70/09	CODENAF	Actuaciones Interculturales	—	6.9	—
71/09	CODENAF	SAPPE	—	6.9	—
72/09	CODENAF	Con Nuevas Tecnologías Mejoramos	—	—	5.11
73/09	A. Huelva Acoge	Por un Futuro Trabajando Juntos	5	6.4	—
74/09	A. Huelva Acoge	Creando Espacios	—	—	—
75/09	A. Mundo Solidario	Integrando	—	6.9	—
76/09	A. Mundo Solidario	Integrando	—	—	5.4, 5.6, 6.3, 7.1
77/09	F. Save The Children	La Participación Infantil y Juvenil	3, 5	4.4, 6.4, 6.6	—
78/09	F. Save The Children	Mediación Intercultural en Rociana	—	4.4, 6.4, 6.6	—

(*) Los números que aparecen en las columnas de los Anexos se corresponden con los apartados de las solicitudes que no han sido rellenados, o lo han sido erróneamente.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en materia de empleo.

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a Fernando Almeida López el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 38/2009.

Núm. de acta: I212009000037426.

Interesado: Fernando Almeida López.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 6.251 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 15 de septiembre de 2009.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 26 de octubre de 2009.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 30 de septiembre de 2009, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Federación Andaluza de Sindicatos de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo FASE-CGT)». Con fecha 1 de octubre de 2009 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables,